

---

## RESOLUCIÓN DE CONSULTA PREVIA DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA No. 148/2016

*Ref: Dictamen de Clasificación Arancelaria No 148/2016*

Montevideo, 1° de diciembre de 2016.-

**VISTO:** El Dictamen de Clasificación Arancelaria No. 148/2016 emitido por el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones.

**RESULTANDO:** que los artículos 194 a 198 del Título XII del CAROU y Decreto No. 145/015, de 26 de mayo de 2015 establecen el Instituto de la Consulta.

**CONSIDERANDO:** que el Decreto del Poder Ejecutivo No. 256/016 establece que el cometido de emitir dictámenes técnicos de Clasificación Arancelaria corresponde al Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones y que la Resolución General No. 44/2015 delega la resolución de las consultas de clasificación arancelaria en la Gerencia del Área Gestión del Comercio Exterior.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución General No. 44/2015, apartado V numeral 15 del Procedimiento de tramitación de las Consultas.

### EL ÁREA GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR RESUELVE:

1°) Clasifíquese a la mercadería denominada comercialmente “**Chaleco antibalas marca Iron Dragon®, modelo ID-21, externo, nivel de protección RB2, Certificación N° 020/12-C Norma RENAR MA.01-A1**” en la subpartida nacional **6307.90.90.00** de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 19 de diciembre de 2011, de acuerdo a los fundamentos expresados en el Dictamen de Clasificación Arancelaria de referencia.

2°) Esta resolución es válida para el solicitante y tendrá efecto para los despachos efectuados con posterioridad a la misma mientras los elementos de hecho y de derecho se mantengan vigentes.

3°) Notifíquese al solicitante por el Departamento de Mesa de Entrada, publíquese en la página Web de la Dirección Nacional de Aduanas por la Asesoría de Comunicación Institucional.

Cumplido archívese.-

---

Firmas:

-JAIME BORGIANI - Gerente de Gestión de Comercio Exterior